



**EDICTO DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS
CONTRA SANCIONES POR INFRACCIÓN DE LAS NORMAS DE TRÁFICO URBANO**

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), por el presente edicto se notifica las resoluciones del Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid, de desestimación de los recursos recaídas en los expedientes que a continuación se relacionan. La parte íntegra de las resoluciones puede ser examinada en la Sección de Disciplina Vial, C/Victoria s/n, Edificio de la Policía Municipal, Valladolid. (Teléfono y FAX: 983-426149).

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos, se detraerá el número de puntos indicado bajo el apígrafe "PUNTOS A DETRAER" del permiso o licencia de conducción, una vez que la sanción que en su caso se dicte adquiera firmeza en vía administrativa. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

APELLIDOS/NOMBRE	Nº EXPEDIENTE O BOLETÍN	HECHO DENUN	TIPO INFRACCIÓN	FECHA RECURSO	PRECEPTO INFRINGIDO	Nº DECRETO Y FECHA	Nº MULTA	MPORTE	PUNTOS A DETRAER
ALONSO SANTOS FLORENCIO	602865 / 2010	2	LEVE	17/06/2011	100 .4 RMT	00004069 11/04/2011	146354-8	90,00	Ninguno
ARGUELLO ALVAREZ LUIS JESUS	970374 / 2010	2	GRAVE	16/06/2011	91 .2 RGC	00004069 11/04/2011	149552-5	200,00	Ninguno
BRAVO ARGUESO M DOLORES MO	964762 / 2010	4	GRAVE	01/07/2011	50 .1 RGC	00004870 18/04/2011	147765-1	100,00	Ninguno
BRAVO ARGUESO M DOLORES MO	966183 / 2010	4	GRAVE	01/07/2011	50 .1 RGC	00004870 18/04/2011	149654-2	100,00	Ninguno
BRAVO ARGUESO M DOLORES MO	966214 / 2010	4	GRAVE	01/07/2011	50 .1 RGC	00004870 18/04/2011	149682-7	100,00	Ninguno
CID PRADA JUAN IGNACIO	967011 / 2010	4	GRAVE	28/06/2011	50 .1 RGC	00004870 18/04/2011	150792-8	100,00	Ninguno
DEL OLMO REVUELTO MARIA ADEI	604805 / 2010	2	GRAVE	20/06/2011	91 .2 RGC	00005281 09/05/2011	150441-1	200,00	Ninguno
FRECHILLA DIEZ-QUIJADA ANA ISA	940788 / 2010	5	GRAVE	23/12/2010	146 .1 RGC	00009981 15/10/2010	068643-8	200,00	4
LOPEZ SAN JOSE MIGUEL FCO	957240 / 2010	4	GRAVE	07/04/2011	50 .1 RGC	00001812 16/02/2011	132292-8	100,00	Ninguno



MANCEBO LOBETE M. PURIFICACION	970123 / 2010	4	GRAVE	17/06/2011	50 .1	RGC	00004069	11/04/2011	148531-3	100,00	Ninguno
MARTIN DAZA FELIPE ANGEL	968184 / 2010	4	GRAVE	09/06/2011	50 .1	RGC	00004069	11/04/2011	140111-7	100,00	Ninguno
MILLAN LAPERAL JUAN PEDRO	64730 / 2010	6	LEVE	18/02/2011	39 .2	LSV	00012591	07/12/2010	093227-9	90,00	Ninguno
MORAN MORAN JUAN ANGEL	255713 / 2010	7	LEVE	09/06/2011	15 .2	ORA	00004069	11/04/2011	143197-3	40,00	Ninguno
MORAN MORAN JUAN ANGEL	970738 / 2010	4	GRAVE	01/07/2011	50 .1	RGC	00004870	18/04/2011	152285-1	100,00	Ninguno
PEÑALVER SANTAMARIA T. METAÑ	952808 / 2010	4	GRAVE	29/04/2011	50 .1	RGC	00003786	28/03/2011	152469-0	100,00	Ninguno
PLATON ALONSO JORGE	953770 / 2010	2	GRAVE	17/06/2011	91 .2	RGC	00004069	11/04/2011	144942-4	200,00	Ninguno
RODRIGUEZ SANCHEZ FERNANDO	969785 / 2010	4	GRAVE	09/06/2011	50 .1	RGC	00004069	11/04/2011	146879-0	100,00	Ninguno
ZUMEL BOMBIN MARIA AZUCENA	268158 / 2010	6	LEVE	09/06/2011	39 .2	LSV	00003825	04/04/2011	143159-6	90,00	Ninguno

PLAZO DE PAGO: 15 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente Edicto.

LUGAR Y FORMA DE PAGO:

1. Ingreso o transferencia en la C.C. nº 2104-0176-16-1100000038 abierta en la entidad Caja Duero indicando en el documento de ingreso o transferencia el nº de boletín, nº de multa y matrícula del vehículo.
2. Por giro postal dirigido a la Tesorería del Ayuntamiento de Valladolid (Servicio de Tesorería y Recaudación, Pza. Santa Ana 6), rellenando en el TEXTO del ingreso los siguientes datos: número de boletín, número de multa y matrícula del vehículo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid.

NOTA.- Los códigos que aparecen entre paréntesis se corresponden con los siguientes hechos denunciados:

(01).- Incumplir las normas administrativas sobre conducción, circulación y transportes.



- (02).- Estacionamiento o parada en lugar prohibido.
- (03).- No respetar señales viarias o de los agentes.
- (04).- No respetar los límites de velocidad legalmente establecidos.
- (05).- Incumplir las normas sobre Seguridad Vial.
- (06).- Estacionar en zona de O.R.A. sin tarjeta o ticket válido.
- (07).- Estacionar en zona de O.R.A. sobrepasando el tiempo máximo autorizado.
- (08).- Alcoholemia.
- (09).- Infracciones cometidas sin vehículo.

Valladolid, 3 de octubre de 2011

EL VICESECRETARIO GRAL. P.D
EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE CONTROL
DE LA LEGALIDAD VIAL

Jesús Vicente Ortega Treceño